

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES**

**5162**

***Resolución del director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos por la cual se acepta la renuncia al cargo de los directores de determinados centros públicos de enseñanza no universitaria de las Islas Baleares***

#### **Antecedentes**

1. Los directores que figuran en el anexo de esta Resolución han presentado, con indicación de los motivos, su renuncia al cargo de director.

#### **Fundamentos de derecho**

1. El artículo 138. b) de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación establece como uno de los supuestos de cese del director de un centro docente público, la renuncia motivada aceptada por la Administración educativa.

2. El apartado 2 del artículo 16 del Orden del consejero de Educación y Cultura, de 18 de febrero de 2010, por la cual se aprueban las bases para la selección, el nombramiento y el cese de los órganos de gobierno de los centros docentes públicos no universitarios de las Islas Baleares, determina, como una causa de cese de los directores, la presentación de la renuncia al cargo delante la Dirección General de Planificación y Centros, con justificación de las causas que lo inducen a hacerlo. La dimisión tiene que ser aceptada por la Dirección General de Planificación y Centros, que propondrá a la Dirección General de Personal Docente que haga efectiva la resolución correspondiente.

3. El artículo 16 de la Orden mencionada establece, al último párrafo, el siguiente:

En los supuestos previstos en los apartados 2, 3, 4 y 5 de este artículo, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, la Dirección General de Personal Docente tiene que proceder al nombramiento de un nuevo director, cuyo mandato finalizará en el momento en que se resuelva la siguiente convocatoria de concurso de méritos.

4. En cuanto a la competencia para aceptar la renuncia, se tiene que conjugar lo que dispone el artículo 16 de la orden mencionada con la actual estructura orgánica establecida en el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Así, es competente para aceptarla el director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos.

Por todo eso, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aceptar la renuncia al cargo de director de los funcionarios que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Disponer que la aceptación de la renuncia será efectiva en el momento en que se designe un director en funciones o en el momento en que se resuelva la siguiente convocatoria de concurso de méritos para la selección de directores.
3. Notificar esta Resolución a los interesados.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso de alzada delante de la consejera de Educación, Cultura y Universidades, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de haber-se publicado esta Resolución, de acuerdo con lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.





Palma, 21 de marzo 2014

**El director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos**  
Bartolomé Isern Lladó

**ANEXO**

<b>CENTRO</b>	<b>DIRECTOR</b>	<b>Fecha de nombramiento al cargo de director</b>	<b>Fecha de renuncia al cargo de director</b>
IES RAMON LLULL	Emili Gené Vila	1/07/2013	20/09/2013
IES PUIG DE SA FONT	Merced Rojals Asencio	1/07/2011	04/11/2013
IES BINISSALEM	Gabriel Fiol Morey	1/07/2013	08/11/2013
CEIP CASTELL DE SANTA ÀGUEDA	Francisca Allès Camps	1/07/2011	09/01/2014
CEIP MESTRE COLÓM	Francina Jaume Guardiola	1/07/2012	30/01/2014
CEIP GABRIEL COMAS Y RIBAS	Francisca Maria Torres de la Fuente	1/07/2012	12/02/2014
IES PAU CASESNOVES	Teresa Lidón Marco Baldayo	1/07/2011	18/06/2013
CEIP MELCIOR ROSSELLÓ Y SIMONET	Elisabet Parés Castells	1/07/2012	16/10/2013
IES FELANITX	Nicolau Jaume Barceló Montserrat	1/07/2012	15/10/2013
IES SANTANYÍ	Francesca Maria Vallbona	1/07/2011	23/10/2013

